

# El Magisterio Salmantino

Periódico Profesional de Primera Enseñanza \* Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

ORGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

## SUSCRIPCIONES

Un año. . . . . 5 pesetas.  
Un semestre . . . . . 3  
Número suelto. . . . . 0'25  
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por  
extraífo.

## PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Vázquez

## COLABORADORES

Todos los señores Maestros  
que nos honren con sus trabajos

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—  
Se contesta á las consultas que hagan los señores  
Suscriptores.—A las cartas que exijan contesta-  
ción particular, deben acompañarse dos sellos de  
franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se re-  
ciban dos ejemplares se publicarán notas biblio-  
gráficas.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### DE PEDAGOGÍA

#### LOS PASEOS Y ESCURSIONES ESCOLARES

Siempre he calificado de apáticos, poco aplicados y enemigos de los maestros celosos y trabajadores, á los compañeros que por cierta preocupación mal fundada, se dejan llevar de las costumbres rutinarias de los pueblos, como á las autoridades que censuran.

Es muy triste y sin embargo muy verdadero que en los pueblos es donde menos se pone en práctica los medios que la Pedagogía moderna aconseja para obtener los frutos de una planta cuya semilla se encuentra aun en la tierra, donde quizá recibe la próspera y fecundante bendición de Dios.

Existe de tiempo inmemorial en la mayoría de los pueblos la costumbre de no admitir y rechazar toda idea nueva que tienda á mejorar la enseñanza y que se dirija á la ilustración; nada vale, no vale ni sirve mas que lo que á los pueblos les plazca, esté bien ó mal sea necesario ó ridículo, lógico ó irracional, con tal que sea su gusto sin más razonamientos que el mero hecho de que así lo han visto ellos y así tenemos que seguir. Costumbres que se oponen á los principios que seguimos los maestros modernistas, costumbres que están en contradicción de la noble y elevada misión que tenemos, cual es la de instruir.

Por desgracia nos encontramos en los pueblos de escaso vecindario, con tan pocos alicientes que contribuyan á fomentar en nosotros ese amor al trabajo, ese celo y actividad constantes que nos son tan necesarios para poder cumplir las obligaciones que nos hemos impuesto, y si afortunadamente el profesor estudia alguna idea que redima de la ignorancia en que se encuentran la mayor parte de los vecinos, es *censurado*, teniendo que ahogar en su pecho los más bellos ideales.

El que estas mal coordinadas líneas escribe viendo lo infructuoso que se hace en la escuela, el estudio por carecer de material á propósito, lo reducido del local, la falta de luz y sobre todo por respirar aire sano, dispuso *los paseos y excursiones* escolares, en días convenientes con el objeto que el

niño respire el aire puro, pues si las flores necesitan luz y aire para su crecimiento y desarrollo ¿porqué privar á la flor de la humedad de esos poderosos agentes naturales?

Los paseos tienen gran importancia, y tienden á ensanchar los horizontes de la escuela; hacer á ésta verdadero aprendizaje de la vida y dar á la enseñanza un carácter real, animado, vivo, mejorándola y haciéndola más agradable y simpática, explicando el profesor las lecciones que juzgue oportunas, teniendo los niños alrededor múltiples objetos naturales, que en la escuela no ven ni conocen, ensanchando así el círculo de sus conocimientos; de esta manera á la par que toman cariño á las plantas, á las flores y al campo, inspíranles sentimientos más elevados por la ocasión propicia que la naturaleza nos presta, formando así el sentimiento moral y la inteligencia del niño.

El profesor puede sacar gran provecho de todo esto porque se ejercita la actividad mental del niño; se desarrollan sus facultades psíquicas y físicas, se despiertan sus sentimientos morales, estéticos y artísticos; se vigoriza todo su ser y los conocimientos que se adquieren son más duraderos y exactos.

Si en una excursión ó paseo, hacemos que cada niño elija una planta, al ser dueño de ella, la examina, le ahueca la tierra que la sostiene, alimenta, etcétera, y si le hablamos de la utilidad y la importancia que tienen en la industria la multitud de plantas que cubren el suelo, hasta la defenderá con verdadero heroísmo; *la fiesta del Arbol* no tiene otro objeto.

El niño al oír hablar de su planta ó su árbol, sonríe con esa alegría que los padres experimentamos cuando los amigos nos dicen las habilidades que en ausencia ó en presencia nuestra ejecutaron nuestros hijos. Los niños en este estado no destruirán plantas, apedrearán perros, ni martirizarán pajarillos; cuidarán de estos seres con entusiasmo y como su corazón ya siente y su espíritu va aficionándose á saber al hablarles de las propiedades de su planta y aplicaciones á la vida, ha de oírnos con atención refleja, medio el más simpático para formar la percepción y la conciencia, la inducción y la deducción, únicas facultades por las que adquirimos conocimientos.

Introduzcamos en nuestras escuelas

esa nueva disciplina pedagógica; establezcamos relaciones con los niños de las escuelas inmediatas donde esto sea posible, acostumbremos á los niños á esa relación recíproca de unos y otros, y se evitarán en lo sucesivo las rencillas, enemistades y discordias que tienen lugar más adelante.

Es verdad que los pueblos al ver que el maestro abandona su escuela, ha de vituperarnos, como igualmente habían de lanzar censuras los mismos compañeros. No importa; recordemos que somos soldados de la ciencia, en guerra contra la ignorancia.

ABUNDIO VELAYOS ESTEBAN.

Profesor de primera enseñanza.

Pedrorodriguez (Avila) y Noviembre 1906.



## SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

REAL DECRETO

“De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en autorizar al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para someter á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre implantación del arreglo escolar, creación de escuelas y procedimiento para el abono de los gastos que con este motivo se ocasionen.

Dado en palacio á diez y seis de Noviembre de mil novecientos seis.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Jimeno*.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para implantar el arreglo escolar, creando al efecto las escuelas públicas de primera enseñanza que sean necesarias hasta el total de las que deben existir con arreglo al censo de población escolar y á la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 2.º El número de escuelas que se ha de crear cada año no pasará de mil, ni el aumento de gastos por nuevo personal, material de escuelas diurnas y de clases de adultos, según las dispo-



siciones vigentes, deberá exceder de un millón de pesetas en cada presupuesto del Estado.

Art. 3.º Los Ayuntamientos atenderán directamente á los gastos de locales, de instalación de las nuevas escuelas y casas-habitaciones para los maestros.

Art. 4.º Los gastos de personal y material de las escuelas diurnas y de la enseñanza de adultos serán satisfechos por el Estado, consignándose á este propósito en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el importe de las obligaciones de primera enseñanza hasta la cantidad que fija el art. 2.º de esta ley y reintegrándose el Tesoro de aquellas sumas en la misma forma en que se hace actualmente para las demás atenciones de primera enseñanza, siempre que las correspondientes á cada Ayuntamiento no excedan del importe que se recaude por el impuesto del 16 por 100 del recargo sobre sus contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y riqueza urbana.

Art. 5.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de esta ley respecto al aumento gradual de las escuelas en el número y en la forma que sean necesarias para que en todo caso las plazas creadas puedan ser cubiertas con personas de maestros de competencia probada.

Madrid 16 de Noviembre de 1906.—  
El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Jimeno*.

(Gaceta 19 Noviembre)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido jubilado por edad, don Francisco Alonso Valle Sendín, Maestro de la Escuela pública de niños de Beleña.

\*\*

Por el Rectorado de este distrito universitario ha sido acordado el nombramiento de Maestra interina de la Escuela de niñas de Barruecopardo, con el haber de 312,50 pesetas, á favor de doña Josefa Rebollo Rodríguez.

\*\*

El día 7 del próximo Diciembre, expira el plazo de admisión de solicitudes al concurso de traslado, anunciado en la *Gaceta* de 7 de Noviembre último.

## BIBLIOGRAFÍA

*Historia de España*, para niños, por Anselmo Salvá, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Tercera edición ilustrada.—Obra de texto recomendada.

Uno de los estudios más interesantes para el niño es sin duda alguna el de la historia del país donde ha nacido.

Por eso la Casa Rodríguez, de Burgos, ha creído necesario editar una buena historia de España; á este fin dió el encargo al Sr. D. An-

selmo Salvá, persona competentísima en esta materia y bien conocida en el mundo literario.

La Historia de España del Sr. Salvá es la más completa que con destino á las escuelas se ha publicado; está escrita con elegancia y sencillez y con un método de grandes resultados para la enseñanza.

La garantía de las excepcionales condiciones de esta obra está en el nombre de su autor. El buen concepto que ha merecido á la prensa profesional y el estar adoptada en los principales establecimientos de enseñanza dicen mucho en favor de este importante libro.

Forma un elegante tomo en 8.º mayor (160 X 118 milímetros) de 196 páginas en papel superior, con elegantes tipos y adornada con artísticos fotograbados debidos á reputados artistas.

Precio: Encuadernado en pasta con toda solidez y elegantes y alegóricas tapas al cromo: 9 pesetas docena.

De venta en la Librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.



## HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA  
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas

APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

EL PRIMER VUELO, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo, 7 pesetas docena.

PARA MI HIJO, por Bustamante, 7 idem idem.

VIAJE INFANTIL, por M. Rodríguez, 9 idem idem.

EL IDEAL DE UNA NIÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 idem idem.

EL PREVISOR, artes carreras y oficios, por don A. A. Carretero, 11 idem idem.

HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, por Mariana A. B. Carretero, 8 idem idem.

EPITOME DE GRAMÁTICA CASTELLANA, por D. Millán Orío, 9 idem idem.

LECTURAS MORALES, por D. Mateo Bustamante, 8 idem idem.

COMPENDIO DE ARITMÉTICA, por Fernández y Medrano, 6 idem idem.

PÁGINAS SOBRE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, por D. Juan Benejam, 14 idem idem.

EL CIUDADANO, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno, 9 idem idem.

LA ESCUELA Y LA PATRIA, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes, 9 idem idem.

HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 idem idem.

NOCIONES DE ARITMÉTICA, por Fernández y Medrano, 10 idem idem.

REGLAS DE URBANIDAD PARA NIÑAS, por A. S., 3 idem idem.

IDEM PARA NIÑOS, por A. S., 3 idem idem.

FESTIVIDADES DE LA IGLESIA, por D. Antonio Moral, 8 idem idem.

COMPENDIO DE ORTOGRAFIA, según la Real Academia, por A. S. idem, idem.

FISIOLOGÍA É HIGIENE, por Rogelio Francés, y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas: 6 idem idem.

NOCIONES DE DERECHO, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo 4,50 idem idem.

GEORAFIA PARA NIÑOS, primer grado por, don Cosé Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores encuadernada con pasta al cromo, 7 idem idem  
Se mandan libros de muestras y Catálogos gratis

Las obras Rodríguez se venden en Salamanca en la librería de D. Manuel Hernández y demás principales.



## El libro de lectura por excelencia.

*Colección de Trozos literarios y poéticos*, recopilados por D. Enrique Sánchez y Rueda.

Sabemos que los Maestros, desgraciadamente en esta nuestra querida Patria, están muy olvidados y que más olvidadas suelen estar aún sus pagas.

Conocemos obras de la índole de la se que anuncia que no están al alcance de las fortunas de muchos Profesores de Escuela de provincias, como tampoco las pueden adquirir por idéntica razón los alumnos de esas Escuelas. Y estas obras apesar de su *precio*, no tienen la novedad que se requiere hoy día, pues suelen ser Trozos anticuados ya, y hoy hay que reconocer que no se escribe como antes. Nuestra colección reúne á un precio ínfimo, lo más ínfimo posible, UNA PESETA, una novedad grande, puesto que señala Trozos no elegidos por nadie, y aunque anota algunos, de nuestros Escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra está adoptada como libro de lectura en todas las Escuelas y sólo vale: UNA PESETA.—Seis reales encuadernada. De venta en las librerías de Madrid y principales de provincias.

Imp. de Andrés Iglesias, Rua 48, Salamanca.

## EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Fabi, número 59, principal.

Provincia de

Partido de

Maestro de primera enseñanza de

Sr. D.